

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
81	17 abril 1968	Decreto	Desestimando petición	
82	25 abril 1968	Decreto	Constituir raso	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en desestimar instancia presentada por D. Joaquín González Xiol, para poder dedicarse a la venta ambulante de artículos de confitería y pastelería en esta ciudad ya que la legislación vigente prohíbe esta clase de venta, debiendo hacerse instalaciones fijas en locales inmuebles o en kioscos autorizados, sin perjuicio del derecho de tener.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de D. Federico Oragón Xiol, para la construcción de un vado de tres metros de longitud en la acera de la calle J. Humbert nº 56 de esta Ciudad para entrada y salida de vehículos y cuyo sitio de la citada casa usa como garaje, condicionándose que al proceder a efectuar los

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
83	6 abril 1968	Decreto	Superavit Presupuesto	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

las obras deberán respetarse todas las canalizaciones que existan en el terreno afectado, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la norma Séptima de la Instrucción de 11 de Diciembre de 1967 y circular de la Dirección General de Administración Local de 27 de Febrero de 1968, vengo en disponer que el superávit resultante de la liquidación del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1967, aprobado en 15 de Febrero último y que asciende a la cifra de 1.623.683'06 Pesetas, pase a suplementar la partida número 230 del Capítulo 7º Título 2º, del vigente Presupuesto de Gastos

El Alcalde